

POR CUANTO: La data obtenida nos permite ver que hay unos dineros disponibles que se desglosan de la siguiente manera:

- a- *Camino Los Fondos* *\$19,522.00*
- b- *Avenida Glen* *70,560.00*

GRAN TOTAL.....*\$90,082.00*

POR CUANTO: En adición a los dos proyectos mencionados, el Gobierno Municipal ha proyectado mejoras a la Cancha del Sector Shangai, en el Barrio Clausells, obra para la cual aún no se han asignado fondos;

POR TANTO: ORDENASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

SECCION PRIMERA: Del sobrante de fondos que habían sido asignados originalmente a los proyectos Avenida Glen y Camino Los Fondos y cuya cantidad conjunta asciende a ***\$90,082.00*** se dispone que un monto de ***\$55,268.92*** sean reasignados a los trabajos de mejoras al Puente Avenida Hostos y Cancha Bajo Techo Nuevo Mameyes, de manera que se complete la cantidad necesitada en la subasta y que asciende a ***\$156,174.00***.

SECCION SEGUNDA: El remanente de estos mismos sobrantes se separarán para iniciar mejoras a la Cancha del Sector Shangai, en la Barriada Clausells que tiene un costo de estimado de ***\$30,000.00***.

SECCION TERCERA: Someter al CRIM un análisis de la reasignación de estos fondos para la debida aprobación de los mismos en armonía con la legislación vigente.



SECCION CUARTA: Con excepción de las partes enmendadas, las demás disposiciones de las Ordenanzas Núm. 32, Serie del 1994-95 y la Núm. 38, Serie del 1998-99 continuarán en todo su vigor.

SECCION QUINTA: Copia de esta Ordenanza será enviada al CRIM y a la Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales.

Lacep


SECCION SEXTA: Esta Ordenanza comenzará a regir inmediatamente sea aprobada por la Asamblea Municipal y la firma del Primer Ejecutivo Municipal.

APROBADA ESTA ORDENANZA POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO, A LOS 11 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 1999.


GUILLELMO JIMENEZ MONROIG 
SECRETARIO ASAMBLEA MUNICIPAL PRESIDENTE ASAMBLEA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA ORDENANZA A MI CONSIDERACION A LOS 13 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 1999, Y APROBADA POR MI A LOS 14 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 1999.


RAFAEL CORDERO SANTIAGO
ALCALDE

2.8-96
DCS/nom
Rev. por WTT
Ord Enm Ord 32 Serie 94-95 1oct99 nom.wps

CERTIFICACION

YO: GUILLERMO JIMENEZ MONROIG, SECRETARIO DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente **Ordenanza Núm. 39**, Serie de 1999-2000, **"PARA ENMENDAR LAS ORDENANZAS NUMERO 32, SERIE DEL 1994-95 Y LA NUMERO 38, SERIE DEL 1998-99, CON EL PROPOSITO DE REASIGNAR CIERTOS FONDOS NO UTILIZADOS Y DISPONER QUE ESTOS SEAN USADOS EN OTROS PROYECTOS DE MEJORAS EN ESTA CIUDAD; Y PARA OTROS FINES"**; fue aprobada por la Asamblea Municipal en su Sesión Ordinaria el día lunes, 11 de octubre de 1999 y con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas a saber:

Hon. Carlos L. Báez	Hon. Cruz Ortolaza
Hon. Mayra C. Colón Toledo	Hon. Pedro Pacheco
Hon. Ruth García Ortiz	Hon. Ana M. Pieve de Antúnez
Hon. José A. González	Hon. Rafael Rovira
Hon. Nilda González	Hon. Orlando Salichs
Hon. Luis A. (Wito) Morales	Hon. Santos Silva
Hon. Cosme A. Ortiz Alvarez	Hon. Daisy Silvagnoli

Hon. Waldemar Vélez


Ausente Excusado:

Hon. Enrique A. Vicéns

Esta Ordenanza fue firmada por el Presidente y el Secretario de la Asamblea, el día lunes, 11 de octubre de 1999, debidamente certificada al Alcalde el día miércoles, 13 de octubre de 1999, y éste la firmó el día jueves, 14 de octubre de 1999.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Asambleístas fueron debidamente citados para la referida sesión en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASI CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día jueves, 14 de octubre de 1999.


GUILLERMO JIMENEZ MONROIG
SECRETARIO ASAMBLEA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

Y. O. M.
 nom